

## Aguinaldo con reducción de jornada



**Tengo un empleado que trabajó jornada completa durante Enero y Febrero y luego pasó a trabajar media jornada. ¿Cómo se le calcula el aguinaldo en este caso?**

El SAC se calcula sobre la mejor remuneración devengada por todo concepto, lo que será uno de meses que trabajó jornada completa, (el 50%).